



PROGRAMA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La LOMCE en su artículo 7 determina los objetivos de la Educación Primaria. Estos **objetivos** son de carácter general y se abordan globalmente todos ellos en cada una de las áreas del currículo.

En Educación Física se trabaja especialmente en el siguiente:

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. Y colateralmente, pero también específicamente en:

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad
- ① Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

La Educación Física se considera en la LOMCE como una **asignatura específica**. Se le otorga la **finalidad principal** de desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora fundamentalmente.

Se establece también que la E.F. está "vinculada a la adquisición de competencias relacionadas con la salud través de acciones que ayuden a la adquisición de hábitos responsables de actividad física regular, y de la adopción de actitudes críticas ante prácticas sociales no saludables".

Los **elementos curriculares** de la programación de la asignatura de Educación Física pueden estructurarse en torno a **cinco situaciones motrices diferentes**; en todas ellas, la lógica interna de la situación o actividad propuesta se convierte en el elemento básico de la programación de la asignatura.

- Acciones motrices individuales en entornos estables
- Acciones motrices en situaciones de oposición
- Acciones motrices en situaciones de cooperación, con o sin oposición
- Acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno físico
- Acciones motrices en situaciones de índole artística o de expresión.

De acuerdo con estas directrices planteamos en nuestro centro el siguiente **PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

1º, 2º Y 3º EDUCACIÓN PRIMARIA

El DECRETO 89/2014, en adelante D/89/14, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria establece que: "El ejercicio físico enseña a conocerse mejor, a conocer mejor a los demás, a velar por la salud y a prevenir accidentes. Se debe aprovechar el gusto natural de los niños por el juego, la actividad y el movimiento para despertar en ellos la afición al deporte y a la actividad física".

Iniciación a la actividad deportiva

- **Juegos:** tanto tradicionales como diseñados expresamente para la mejora de las habilidades básicas (saltos, giros, carrera y lanzamientos y golpes).
- **Actividades pre deportivas.** Botebol, Unihockey, Baloncesto, Fútbol, Pala.
- Tareas enfocadas al **atletismo:** carrera, salto y lanzamiento.
- Adaptación del movimiento a distintos entornos. **Aire libre:** Salidas a la sierra y en su caso al entorno cercano.

- Actividades de **orientación**, en el propio centro.
- **Iniciación a la competición.**

Según establece el D/89/14 se proponen "actividades físicas competitivas y cooperativas con respeto a las reglas del juego y a las decisiones de árbitros y jueces". Se organizarán actividades competitivas durante el recreo. Estas actividades durante el recreo tienen carácter voluntario.

- **Primer trimestre: Juegos 1º y 2º**
- **Tercer trimestre: Balón prisionero 3º**

Durante las sesiones se procurará establecer un tiempo para el desarrollo de tareas motrices de oposición que permitan el desarrollo del respeto y la tolerancia.

- **Jornadas de divulgación del balonmano:** Sesiones prácticas de balonmano impartidas por monitores del Club Balonmano Alcobendas, junto con los profesores del centro, con el objetivo de promocionar este deporte. Se realizan la primera semana de octubre

4º, 5º Y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

Según establece el D/89/14: "Los alumnos, a partir de cuarto curso, deben continuar desarrollando nuevas habilidades y aprender cómo utilizarlas de maneras diferentes. Los juegos deportivos ofrecen a los escolares la posibilidad de disfrutar comunicándose, colaborando y compitiendo con otros. Deberán aprender cómo mejorar en las diferentes actividades físicas y deportes así como a evaluar y reconocer sus avances y progresos. La competición enseña a jugar limpio, a respetar las reglas del juego y las decisiones de jueces y árbitros, a superarse, a colaborar con los compañeros de equipo y a respetar al rival. Aprender a competir y a extraer de la competición enseñanzas para su vida es importante para la formación de los alumnos".

- Desarrollo de **habilidades fundamentales de movimiento**. Voleibol, Baloncesto, Unihockey, Balonmano, Bádminton; Béisbol, Rugby tag (adaptación del rugby). Juegos enfocados a la mejora de la fuerza, la técnica, el control motor y el equilibrio.
- Actividades enfocadas al **atletismo** en las modalidades de carrera y lanzamiento.
- Actividades de **orientación**, en el propio centro y en el entorno cercano.
- **Iniciación a la competición.**

Según establece el D/89/14 se proponen "actividades físicas competitivas y cooperativas con respeto a las reglas del juego y a las decisiones de árbitros y jueces". Se organizarán actividades competitivas durante el recreo. Estas actividades durante el recreo tienen carácter voluntario.

- **Segundo trimestre: balonmano 5º y 6º**
- **Tercer trimestre: Balón prisionero 4º**

Durante las sesiones se procurará establecer un tiempo para el desarrollo de tareas motrices de oposición que permitan el desarrollo del respeto y la tolerancia.

- **Jornadas de divulgación del balonmano:** Sesiones prácticas de balonmano impartidas por monitores del Club Balonmano Alcobendas, junto con los profesores del centro, con el objetivo de promocionar este deporte. Se realizan la última semana de septiembre.
- **Jornadas de divulgación de taekwondo:** Sesiones prácticas de taekwondo impartidas por una monitora, junto con los profesores del centro, con el objetivo de promocionar este deporte. Se realizan la primera semana de octubre.